



# Comercio y clima: en busca de una reconciliación

Les notes du conseil d'analyse économique, no 37, Enero de 2017

Con el fin de limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, ¿debemos restringir los intercambios internacionales, tal y como defienden los promotores de los «circuitos cortos»? Si realizamos nuestras compras a escala local, nos ahorraríamos los gastos de transporte y las emisiones de CO<sub>2</sub>, al tiempo que favoreceríamos la generación de empleo local y la calidad de los productos. Estos argumentos son importantes: si disociamos los lugares de producción de los lugares de consumo, el comercio internacional contribuye de manera significativa a las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en especial, las generadas por el transporte de las mercancías. También deslocaliza los lugares de las emisiones: la huella de carbono de los países de la OCDE asociada a su consumo es superior a las emisiones realizadas en su territorio y, con los países emergentes, sucede a la inversa.

Sin embargo, poner un freno al desarrollo del comercio internacional sería un medio especialmente ineficaz para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Según las simulaciones presentadas en esta *Nota*, elevar las tasas aduaneras medias al 17 % (frente al 5 % actual, con excepción de los productos agrícolas) y aceptar una caída de la producción mundial del 1,8 % solo permitiría reducir las emisiones en un 3,5 % antes del 2030.

¿Cómo es posible, entonces, reconciliar el comercio internacional con la lucha contra el cambio climático? La respuesta del economista es utilizar instrumentos de primer orden: hacer pagar a los contaminadores el coste social de sus emisiones, con ayuda de una tarificación adecuada que se aplique de forma generalizada, pero con un énfasis especial en los transportes internacionales.

Una política de este tipo resulta, sin embargo, difícil de poner en marcha, tal y como lo ha demostrado la experiencia con el transporte aéreo en Europa: para no distorsionar la competencia, es necesario aplicar la tarificación a todas las empresas con actividad comercial sea cual sea su nacionalidad; pero las amenazas de represalias internacionales surten efecto. Para avanzar en este campo, los autores recomiendan redistribuir, al menos temporalmente, el producto de los impuestos medioambientales entre los propios contaminadores, de una forma tal que no contrarreste totalmente los efectos estimulantes del impuesto (por ejemplo, en función de su tráfico).

Para combatir el desplazamiento de las actividades contaminantes a lugares situados fuera de las fronteras europeas, en ocasiones se ha propuesto gravar las importaciones en función de su «contenido» en carbono. Aunque este principio tiene lógica, un mecanismo de compensación en las fronteras de este tipo sería demasiado complejo técnicamente y muy arriesgado en términos de represalias comerciales. La *Nota* recomienda, más bien, diseñar un impuesto uniforme de bajo nivel, que se aplicaría por un «club» de países comprometidos con unas políticas ambiciosas y restrictivas de lucha contra el calentamiento climático a todas las importaciones procedentes de los países no pertenecientes al club. Este impuesto se diseñaría como un aliciente para unirse al club, para así evitar su pago futuro. Las simulaciones presentadas en la *Nota* muestran que este tipo de política protegería de manera eficaz las políticas climáticas ambiciosas de la competencia ejercida por países menos comprometidos, consolidando de esta manera la lucha contra el calentamiento del planeta.

Esta nota esta publicada bajo la responsabilidad de sus autores y solo les compromete a ellos.

<sup>a</sup> Conseil économique pour le développement durable (CEDD), Corresponsal del CAE ;

<sup>b</sup> PSE-Universidad Paris 1 y CEPII, Miembro del CAE ; <sup>c</sup> PSE-Universidad Paris 1.

## Las conclusiones

**Conclusión 1.** Los países de la OCDE poseen una huella de carbono superior a las emisiones realizadas en su territorio; los grandes países emergentes se encuentran en la situación contraria. Si se tiene en cuenta el comercio internacional, se reduce la eficacia de los países avanzados en términos de una bajada de las emisiones.

**Conclusión 2.** El comercio internacional contribuye de manera significativa a las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en especial, las generadas por el transporte de las mercancías.

**Conclusión 3.** Un aumento de las tasas aduaneras que establezca el comercio internacional en su situación actual resultaría poco eficaz en términos de emisiones (- 3,5 % antes del 2030), pero muy costoso en términos de reducción de la producción (1,8 puntos del PIB).

## Las recomendaciones

**Recomendación 1.** Promover una auténtica tarificación del carbono en los transportes internacionales, al tiempo que se evalúa de manera transparente su impacto económico. Prever, al menos en una primera fase, una redistribución de los pagos para facilitar la aceptación de los sectores afectados y los países exportadores.

**Recomendación 2.** Abandonar la idea del mecanismo de inclusión de carbono, instrumento demasiado complejo y portador de riesgos reales de represalias comerciales.

**Recomendación 3.** Estudiar, de manera prioritaria, las condiciones de puesta en marcha de la propuesta de Nordhaus de aplicar unas tasas uniformes que inciten a sumarse al club climático, siguiendo un calendario preciso.



El Conseil d'analyse économique, creado acerca del Primer Ministro, tiene por misión ilustrar, mediante la confrontación de los puntos de vista y los análisis de sus miembros, las elecciones del Gobierno, en materia económica.

**Presidenta Delegada** Agnès Bénassy-Quéré

**Secretaria General** Hélène Paris

**Asesores Científicos**

Kevin Beaubrun-Diant  
Jean Beuve, Clément Carbonnier,  
Manon Domingues Dos Santos

**Asistente de Investigación**

Amélie Schurich-Rey

**Miembros** Yann Algan, Maya Bacache-Beauvallet,  
Olivier Bargain, Agnès Bénassy-Quéré,  
Stéphane Carcillo, Anne-Laure Delatte, Élise Huillery,  
Étienne Lehmann, Yannick L'Horty, Philippe Martin,  
Corinne Prost, Xavier Ragot, Jean Tirole, Farid Toubal,  
Natacha Valla, Reinhilde Veugelers

**Corresponsales**

Dominique Bureau, Anne Perrot, Christian Thimann

**Directora de la Publicación** Agnès Bénassy-Quéré

**Redactora Jefe** Hélène Paris

**Publicación Electrónica** Christine Carl

**Contacto Prensa** Christine Carl

Teléfono: +33(0)1 42 75 77 47  
christine.carl@cae-eco.fr